

REVISTA PERUANA DE DERECHO INTERNACIONAL.

ISSN: 0035-0370 / ISSN-e: 2663-0222

Tomo LXXVI, septiembre-diciembre 2025, No. 181, pp. 209-212

DOI: <https://doi.org/10.38180/rpdi.v75i181.983>



Godio, Leopoldo M.A. y Laborías, Alexis Rodrigo. (2025). *Cortes y Tribunales Internacionales: Antecedentes, Jurisprudencia y Desafíos Actuales*. Buenos Aires: Aldina Editorial Digital, 539 pp.

“Cortes y Tribunales Internacionales. Antecedentes, Jurisprudencia y Desafíos Actuales”, es una obra colectiva con un alto valor académico y doctrinario. La coordinación encabezada por los doctores Leopoldo M.A. Godio y Alexis Rodrigo Laboría, junto a un equipo de destacados juristas especializados en derecho internacional público, nos brinda una visión integral del desarrollo histórico, la producción jurisprudencial y los desafíos contemporáneos de los principales órganos jurisdiccionales internacionales. Lo que constituye una referencia imprescindible para comprender cómo es que el sistema judicial internacional se ha consolidado como pilar fundamental del orden jurídico global y a su vez, como un instrumento de gobernanza dentro de un mundo caracterizado por la interdependencia y la complejidad normativa.

En la primera parte de la obra se nos ofrece un repaso histórico de los orígenes del sistema de justicia internacional contemporáneo, donde se destaca el aporte de las Conferencias de La Haya de 1899 y 1907 como los primeros esfuerzos de institucionalización de los mecanismos pacíficos de solución de controversias. Demostrando cómo establecieron las bases conceptuales y procesales de lo que sería más adelante, la Corte Permanente de Justicia Internacional y su sucesora, la Corte Internacional de Justicia. Por lo que, este recorrido a través de la historia evidencia cómo el derecho internacional se transformó del arbitraje *ad hoc* a un sistema permanente de administración de justicia entre los Estados.

Por otro lado, en la segunda parte de la obra, titulada “La jurisprudencia como antecedente normativo en el derecho internacional”, se reúnen una serie de trabajos que reflejan la función creadora de los tribunales internacionales. Laura A. Casola examina la prisión preventiva en la Corte

Penal Internacional, interrogando si su aplicación implica una redefinición del principio de inocencia. Denise O. De Luca y Efrén I. Sifontes Torres analizan la evolución de la tipificación de los crímenes sexuales como crímenes de guerra, reconstruyendo la influencia de los tribunales ad hoc de Yugoslavia y Ruanda en la consolidación del derecho penal internacional contemporáneo.

Además, Eulalia W. Petit de Gabriel y Andrés Rousset Siri estudian el procedimiento de incumplimiento de sentencias ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, comparando su sistema con el interamericano y destacando los desafíos que enfrenta la efectividad del cumplimiento de las decisiones internacionales. Juan Francisco Petrillo ofrece un análisis profundo sobre la protección ambiental en la jurisprudencia internacional, destacando cómo la Corte Internacional de Justicia, el Tribunal del Derecho del Mar y otros órganos han contribuido a la construcción de una gobernanza ambiental global. Finalmente, Luciana B. Scotti y Leandro Baltar abordan los desafíos del TEDH en torno al reconocimiento de situaciones familiares, subrayando la ampliación del concepto de familia y los límites de la soberanía estatal ante el derecho al respeto de la vida privada y familiar.

Finalmente, en la última parte de la obra se analizan los desafíos modernos de la justicia internacional y se nos ofrece una lectura crítica en relación a las capacidades de los tribunales internacionales al momento de responder a las crecientes tensiones dentro del sistema internacional. Victoria E. Barrueco analiza la crisis del Órgano de Apelación de la OMC, interpretándola como una oportunidad para una reforma integral del sistema de solución de controversias del comercio mundial. Gian Pierre Campos Maza profundiza en los límites jurisdiccionales de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, con especial atención a la investigación científica marina, destacando la necesidad de equilibrar la soberanía estatal con la cooperación internacional y la protección del medio ambiente marino.

Por su parte, Mateo Covián examina la posibilidad de establecer un sistema de solución de controversias en el derecho internacional del espacio ultraterrestre, tomando como referencia la experiencia de la Convención del Mar y proponiendo la creación de un tribunal especializado para regular las

actividades espaciales. Luciana P. Denicio analiza la facultad de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para dejar sin efecto sentencias nacionales, discutiendo los alcances de su competencia y la tensión entre jurisdicción internacional y soberanía estatal.

En otro aporte, Leopoldo M. A. Godio reflexiona sobre la propuesta de una Corte de Justicia del MERCOSUR, evaluando su oportunidad, mérito y conveniencia, y concluyendo que aún no existen las condiciones políticas necesarias para su creación, aunque reconoce los avances normativos del bloque regional. María Celia Martínez de Castro aborda las relaciones comerciales entre China y la Unión Europea, analizando el papel que podría desempeñar el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ante las tensiones económicas y regulatorias del escenario multilateral.

Asimismo, Ana V. Pasardi estudia el mecanismo de comunicaciones individuales del Comité de los Derechos del Niño, destacando su papel en la ampliación del acceso a la justicia internacional de niños, niñas y adolescentes. Tamara G. Quiroga ofrece un análisis esclarecedor sobre la actuación de la Corte Penal Internacional en el conflicto entre Rusia y Ucrania, subrayando los desafíos políticos y jurídicos de su competencia y la relación con el Consejo de Seguridad. Finalmente, Agustina N. Vázquez examina la responsabilidad de las empresas fabricantes de armas de fuego ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, estableciendo un diálogo entre los estándares interamericanos y las iniciativas de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre empresas y derechos humanos.

Dicho esto, la obra al presentar un análisis amplio y variado sobre el papel de las jurisdicciones internacionales en la protección del orden jurídico internacional, representa una contribución valiosa y relevante para el estudio del derecho internacional actual. Su estructura temática permite comprender la evolución histórica y jurisprudencial de estas instituciones, al mismo tiempo que proyecta sus desafíos frente a un contexto global de creciente fragmentación y tensión normativa. La inclusión de aportes de juristas latinoamericanos evidencia el compromiso académico de la región con la defensa del multilateralismo y la justicia internacional. Por su profundidad analítica y su valor doctrinario, “Cortes y Tribunales Internacionales.

Antecedentes, Jurisprudencia y Desafíos Actuales” se afirma como una lectura esencial para quienes buscan entender las transformaciones actuales del derecho internacional y el papel decisivo de las cortes en la consolidación de un orden basado en la legalidad y la cooperación.

*Oscar Maúrtua de Romaña**

* Diplomático y jurista